

ANEXO 1



Art. 22 – CLASIFICACIONES DE LA PRUEBA

22.1 Las Clasificaciones se establecerán sumando los tiempos de penalización pasados a puntos (1 segundo = 1 punto, 1 décima de segundo = 0,1 puntos) **acumulados en las mangas determinadas en el Reglamento Particular de la prueba**, obtenidos **en:**

- Entre las diferencias existentes entre el tiempo de paso real y el tiempo de paso ideal establecido en un Control de Cronometraje de un Tramo Cronometrado, tanto por defecto como por exceso (en valores absolutos).
- Las penalizaciones en tiempo incurridas en los sectores de enlace, así como cualquier otra penalización que se exprese en tiempo.

**ESTE ANEXO AL REGLAMENTO
QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

ALCAÑIZ, 13 de JUNIO de 2026



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General FADA